



IEESFORD
Ministerio de Relaciones Exteriores

URGENTE

IEESFORD/CI/CMSH/248/2019

MEMORANDUM

[Handwritten signature] 17/12/2019

PARA : Licenciada Juana Alexandra Hill Tinoco
Ministra de Relaciones Exteriores
Presidenta del Consejo Académico del IEESFORD

CC : Embajador Víctor Manuel Lagos Pizzati
Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Vicepresidente del Consejo Académico del IEESFORD

**VICEMINISTERIO DE COOPERACION
PARA EL DESARROLLO**

19 DIC. 2019

Recibido *[Signature]* Hora 07:52

Dra. Diana Contreras
Asesora Legal
Despacho Ministerial

Nelly Cuéllar Rivera
Secretaria General del IEESFORD

Silvia Yolanda Vanegas
Jefa USEFI del IEESFORD

DE : *Embajadora Ana Elizabeth Villalta*
Secretaria del Consejo Académico del IEESFORD

Claudia María Samayoa Herrera
Rectora IEESFORD

ASUNTO : Informe sobre estado actual en temas estratégicos del
IEESFORD al cierre del mes de diciembre 2019

FECHA : 19 de diciembre de 2019

Su Excelencia: Nos honra saludarle y elevar a su instancia con carácter urgente, las decisiones aún pendientes de tratar y resolver por parte del Honorable Consejo Académico del IEESFORD que Usted preside.

1. Completar la conformación del Consejo Académico y emitir el acuerdo de constitución correspondiente a la presente gestión administrativa.
2. Decisión colegiada sobre la convocatoria e ingreso a la Maestría en Diplomacia, (V cohorte) cuyas bases del concurso fueron aprobadas en la sesión del pasado 18 de septiembre, así como del Plan de Estudio correspondiente, puesto que no existe Plan vigente para 2020.

08:55
19-12-19
[Signature]

Diana Contreras
Asesora Legal - Despacho Ministerial
Ministerio de Relaciones Exteriores

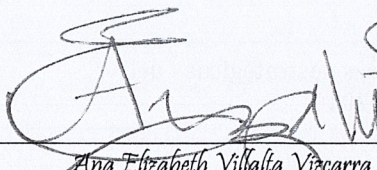
Recibido
19/12/2019
8:03am.

[Signature]
Silvia Lagos
19/12/2019
7:59am.

3. Dependiendo de la decisión en lo anterior, trasladar la respuesta a los 22 aspirantes; por las consultas constantes recibidas y al subsanar ello, evitar consecuencias ligadas a la Ley de Procedimientos Administrativos.
4. Resolver lo relativo al Estudio de Autoevaluación y Plan de Mejora institucional requerido por el Ministerio de Educación, en marzo de 2020 de cara a la visita de <pares evaluadores> programada para el mes de mayo del mismo año.
5. Establecer -conforme al Plan Cuscatlán- la reorientación y/o metodología en la cual se dotará de facultades -al IEESFORD- para constituirlo en un tanque de pensamiento, lo cual requerirá de recursos profesionales adicionales tales como: Investigadores-Académicos, profesionales en informática y comunicaciones.
6. De la reorientación de lo anterior, dependerá la elaboración del Plan Estratégico Institucional, conforme al marco filosófico (Misión, Visión, Valores) aprobados por el colegiado para la actual administración.
7. Examinar y aprobar el presupuesto, conforme a las prioridades establecidas, dado que de no implementarse la maestría, se dejarían de percibir \$32,500 en el Fondo de Actividades Especiales, para el ciclo I/2020.

Cumplimos con informar que al resolver estos temas, en el corto y mediano plazo, hará que el IEESFORD solvente en tiempo y en forma las responsabilidades propias de su naturaleza educativa.

Sin otro particular, le expresamos las muestras de consideración y estima, quedando a la disposición de su llamado cuando lo considere conveniente.


Ana Elizabeth Villalta Vizcarra
Secretaria del Consejo Académico del IEESFORD




Claudia María Samayoa Herrera
Rectora del IEESFORD



DIOS UNION LIBERTAD